

FORMATO ANTECEDENTES PARA SOLICITUD DE CONVENIOS DIRECTOS FUERA DE DOTACIÓN

REGIÓN	
ZONA PARA CD	

1. Contenido de la Solicitud

Marcar una opción:

A.- ____ Para afrontar una carga de trabajo extraordinaria en la prestación de defensa

B.- ____ Para afrontar una cobertura extraordinaria de defensa

Describir el problema a solucionar con la aprobación del convenio directo solicitado:

- **Comparación de cifras de carga de trabajo zonales o entre regiones** (causas por defensor, imputados privados de libertad, juicios orales, Imputados en prisión preventiva, entre otras); o circunstancias de cobertura no satisfechas, explicitando antecedentes objetivos; además de indicadores y metas cuando las circunstancias lo permitan.

- **Descripción del equipo de defensa**, plazo de la contratación, así como los valores de convenio conforme tabla de valores informada por la Defensoría Nacional.

2. Antecedentes del abogado propuesto que se deben tener en cuenta para celebrar el convenio directo (Oficio DN 727/2024):

- **Calidad técnica del abogado:** Para este efecto se exigirá haber aprobado la prueba habilitante de defensa general y/o penitenciaria, según corresponda. Cada Defensoría Regional será responsable de acreditar la “habilitación” del abogado propuesto en su solicitud.

Prueba vigente y aprobada:

- **Resultado de últimas inspecciones:** En ningún caso se aprobará un convenio directo de un o una abogado con desempeño insuficiente o con reparo mayor en la última inspección a la cual haya sido sometido.

(indicar si hay inspecciones, su resultado y plan de mejora aprobado)

- **Gravedad y número de sanciones aplicadas y reclamos acogidos.** No se aprobará un convenio directo de un o una abogado que tenga una falta grave en los últimos 3 años.

(Indicar si hay sanciones o reclamos acogidos)

- **Experiencia del abogado propuesto:** Para estos efectos cada Defensoría podrá asegurar esta experiencia, a través de la revisión de registros de audiencias, certificados expedidos por tribunales u otros documentos auténticos que den cuenta de la actividad en audiencia del abogado en cuestión. En caso de proponer contrataciones de personas sin experiencia, el o la Defensora Regional respectiva, deberá justificar tal propuesta, la que será debidamente evaluada. Se podrán acreditar los requisitos solicitados, utilizando los sistemas informáticos creados al efecto y los que desarrollen en lo sucesivo.

La región asegura que el abogado propuesto cumple con la experiencia requerida: